

22° Juzgado Civil de Santiago. En causa rol V-222-2019, por sentencia de fecha 09 de septiembre de 2019, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don César Arturo Hernán Ramón Fernández Carrasco, fallecido el 24 de abril de 2019, a favor de su cónyuge María Dolores Soler García-Huidobro, de sus hijos María Soledad Fernández Soler, María Dolores Fernández Soler, César Ramón Fernández Soler, Mauricio Fernández Soler y de su nieta como legataria María Soledad Ross Fernández, conforme a las designaciones del testamento otorgado con fecha 26 de junio de 1998, bajo repertorio N°3.674-98 de la Notaría de don Eduardo Diez Morello y su modificación de fecha 25 de octubre de 2018, bajo repertorio N°18.743-2018 de la Notaría de don Iván Torrealba Acevedo.

